

LA IMPORTANCIA DE LA COMPETENCIA SOCIOCULTURAL EN EL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

NAHEL Amine

Universidad de Ibn Jaldún, Tiaret (Argelia)

RESUMEN:

La enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera (E/LE) presenta una larga tradición que, en su recorrido histórico, ha experimentado cambios y adaptaciones metodológicas. Hasta la década de los setenta, las distintas tendencias metodológicas defendían una enseñanza centrada en los componentes gramaticales, léxicos y en la práctica de las estructuras lingüísticas. Desde la incorporación de los enfoques nociofuncionales, la didáctica de lenguas extranjeras destaca la necesidad de enseñar cultura en el contexto social en el que está inmerso el estudiante. Así, comenzó a gestarse la noción de competencia comunicativa, sus aplicaciones han sido inmediatas, especialmente en la metodología de enseñanza del español (E/LE). Ello ha dado lugar a numerosos estudios al respecto, que han distinguido diversas subcompetencias. Entre ellas, la denominada competencia sociocultural, de la cual nos ocupamos ahora. Explicando ¿En qué consiste?, ¿cuál es su papel en el marco global del enseñanza/aprendizaje de una lengua española? y ¿cómo desarrollarla en el aula de (E/LE)?

PALABRAS CLAVE: Competencia comunicativa; competencia sociocultural; choque cultural; pragmática intercultural.

ABSTRACT:

The teaching / learning of Spanish as a foreign language have a long tradition that, in its historical journey, has undergone changes and methodological adaptations. Until the seventies, the different methodological tendencies defended a teaching focused on the grammatical components, lexical ones and in the practice of the linguistic structures. Since the incorporation of non-functional approaches, the teaching of foreign languages highlights the need to teach culture in the social context in which the student is immersed. Thus, the notion of communicative competence began to be developed; its applications have been immediate, especially in the teaching methodology of Spanish as a foreign language. This has led to numerous studies on this subject, which has distinguished various sub-competencies. Among them, the so-called socio-cultural competence, of which we are now concerned. Explaining what does it consist of? What is its role within the overall teaching / learning framework of a Spanish language? And, how to develop it in the classroom of Spanish as a foreign language?

KEY WORDS: Communicative competence; Sociocultural competence; Cultural shock; Intercultural pragmatics.

الملخص :

تدريس و تعلم اللغة الإسبانية كلغة أجنبية له تقليد طويل، لأنه من خلال رحلته التاريخية، خضع لتغيرات وتكييفات منهجية. حتى السبعينات القرن الماضي، بدافع الميول المنهجية المختلفة للتدريس الذي يركز على المكونات النحوية، والمفردات المعجمية، وفي ممارسة الهياكل اللغوية. منذ إدراج النهج غير الوظيفية فإن تعليم اللغات الأجنبية سلط الضوء على الحاجة إلى تعليم الثقافة في السياق الاجتماعي الذي يغمر الطالب. وهكذا، بدأ تطوير مفهوم الكفاءة التواصلية؛ فإن تطبيقاتها كانت فورية، ولا سيما في منهجية تدريس اللغة الإسبانية كلغة أجنبية. وقد أدى ذلك إلى دراسات عديدة حول هذا الموضوع، تميزت بالكفاءات الفرعية المختلفة. ومن بينها ما يسمى بالكفاءة الاجتماعية الثقافية، التي نحن بصدد دراستها الآن. من أجل شرح ما معناها؟ ما هو دورها ضمن إطار التعليم و التعلم العام للغة الإسبانية؟ وكيف يمكن تطويرها في الفصول الدراسية للإسبانية كلغة أجنبية؟

الكلمات المفتاحية: الكفاءة التواصلية؛ الكفاءة الاجتماعية والثقافية؛ صدمة ثقافية؛ البراغمية

بين الثقافات.

INTRODUCCIÓN

Aprender una lengua nueva significa ir más allá de la formación de hábitos lingüísticos y de la adquisición de estructuras gramaticales. Se trata de salir al encuentro de una realidad que nos resulta diferente, y que para comprenderla es necesario entender y aprender las normas que regulan la interacción social del país cuya lengua estudiamos. Llevar la cultura al aula es necesario ya que los estudiantes se enfrentarán durante su proceso de aprendizaje a situaciones que no pueden analizar ni interpretar desde sus propias pautas de comportamiento. La enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera (E/LE) presenta una larga tradición que en su recorrido histórico, ha experimentado cambios y adaptaciones metodológicas. Hasta el decenio de los setenta, las diferentes tendencias metodológicas delimitaban una enseñanza focalizada en los componentes gramaticales, léxicos y en la práctica de las formas lingüísticas. Los didactas están de acuerdo en que, tanto en el método tradicional como en los distintos métodos estructurales, la presencia del componente sociocultural era prácticamente inexistente. Se creía que el estudio de la cultura meta se introducía cuando el estudiante ya dominara las técnicas de la lengua española, momento en el que ya se consideraba que estaba preparado para enfrentarse a las diferentes situaciones, valoradas, de forma unánime, como la mejor fuente de aprendizaje

de dicho componente. Desde los años ochenta hasta nuestro días, la enseñanza/aprendizaje del español (E/LE) considera a los estudiantes como individuos cuyo aprendizaje está, sobre todo, orientado a la comunicación y que, como tales, deben desarrollar una serie de competencias, es decir, un conjunto de conocimientos, destrezas. Estas competencias permiten la interacción adecuada en el contexto y en las circunstancias concretas en que desarrolla la comunicación.

El objetivo de nuestro trabajo es poner de manifiesto uno de los temas más demandados en la actualidad desde el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera: la inserción de los contenidos culturales al aula para lograr una competencia comunicativa más eficaz entre los aprendices. Por ello, comenzamos por definir la *cultura*, hacemos un repaso de los conceptos de *competencia lingüística*, *competencia comunicativa* y *competencia sociocultural*, para centrarnos en la importancia de esta última.

1. EL CONCEPTO DE CULTURA: BREVE RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LA DIDÁCTICA DE LENGUAS EXTRANJERAS

La enseñanza actual de lenguas extranjeras específicamente la del español toma en consideración el hecho de que lengua y cultura son realidades inseparables, y hace hincapié en la importancia de trabajar la lengua en su contexto sociocultural. Sobre esta estrecha relación entre lengua y cultura, escribía Lévi-Strauss (1958 en Guillén Díaz, 2004:838):

La lengua es producto de la cultura: se puede verificar en la creación continua de neologismos, su uso refleja las características y rasgos generales de cada sociedad, se adapta y evoluciona con ella.

La lengua forma parte de la cultura al lado de otros elementos como las instituciones, las creencias, las costumbres, etc.

La lengua es condición de la cultura, ya que por medio de las palabras podemos manifestar todo lo que concierne a las artes, la literatura, los comportamientos, las normas, convenciones, etc.

Por otra parte, Sánchez Lobato (1999:8) relaciona los conceptos de lengua, cultura y sociedad: "La lengua es siempre espejo de la cultura y de las formas de vida de la colectividad que habla. La lengua forma parte del sistema cultural...y la cultura, por tanto, supone, un proceso de interacción entre los seres humanos, de significados compartidos, tendente a la configuración de los sistemas simbólicos".

Coseriu (1986)¹ también afirma que: "la lengua está íntimamente relacionada con la vida social, con la civilización, el arte, el desarrollo del pensamiento, la política, etc.; en una palabra, con toda la vida del hombre".

Tomando en consideración lo que hemos citado arriba, en el contexto de la didáctica de lenguas extranjeras se habla, tradicionalmente, de dos tipos de

1 Citado por Sánchez Lobato (1999:8)

cultura: cultura con C o cultura formal y cultura con c o cultura popular (Bueno, 1995 en Trujillo Sáez, 2005).

Guillén Díaz (2004:841) las describe de la siguiente manera:

I. La cultura culta es entendida como un saber visión que se sitúa en el ámbito del pensamiento, de la vida, del espíritu. Es la cultura cultivada, institucional, literaria y artística, científica y técnica, con carácter enciclopédico, aprendida y, por lo tanto, dominada por pocos de sus componentes.

II. La cultura popular se refiere a un saber acción, a un saber hacer y saber ser/estar con los otros, que se sitúa en el ámbito del comportamiento, de la vida cotidiana, de lo corporal, es la cultura que da cuenta de lo cultural experiencial, es adquirida y compartida por muchos en su dimensión comportamental.

A partir de los años sesenta, comienzan a diferenciarse los conceptos de *cultura*; se proporcionan los nombres para cada concepto, *cultura con mayúscula* para el primero, que representará la cultura formal, más cerrada y más específica y *la cultura con minúscula* para el segundo, que resulta más generalizada.

En los años setenta, ocurre una verdadera revolución en la didáctica de las lenguas. Aparece el enfoque llamado *nociofuncional*, que representa la primera etapa en el desarrollo de la enseñanza comunicativa de las lenguas. Dentro de él, el lenguaje es considerado como instrumento de comunicación mientras que, al *componente sociocultural*, se le otorga un papel decisivo situándolo en el centro del proceso de enseñanza/aprendizaje de lenguas. Cabe destacar también, que las aportaciones de la antropología moderna han tenido influencia en su desarrollo, como por ejemplo, *el materialismo cultural* de Harris (1998)² en que entiende *la cultura* como "conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar".

Este concepto se puede relacionar con la visión cognitivista de *cultura*, que vincula la *cultura* con la capacidad cognitiva humana afirmando que, "cultura no es solo una colección de datos o costumbres, sino una fuerza directiva que nos conduce a entender la realidad de acuerdo con ciertos parámetros y a actuar de forma consecuente con tal comprensión" (Trujillo Sáez, 2006:52).

En las últimas dos décadas del siglo XX, bajo la influencia del pensamiento *multiculturalista* o de *multiculturalidad* y *pluriculturalidad*³, aparece un nuevo enfoque llamado *intercultural* dentro del cual el conocimiento cultural juega un papel fundamental. Sobre esos dos conceptos escribe M. M. Bernabé Villorde (2012) en el artículo Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. La autora define *pluriculturalidad*

2 Citado por Trujillo Sáez (2006:45)

3 Según *Diccionario de términos clave de ELE*, los términos suelen usarse como sinónimos, aunque algunos antropólogos diferencian sus conceptos de modo que multiculturalismo implica también la igualdad de diferentes grupos culturales presentes en un determinado territorio, respetándose entre ellos.

como "la presencia simultánea de dos o más culturas en un territorio y su posible interrelación" (2012:69). Al contrario, *multiculturalidad* sería "coexistencia, pero no convivencia, de dos o más culturas diferentes en un territorio", es decir, las culturas no interactúan entre sí. El Marco común europeo de referencia para las lenguas (2002) también hace referencia a esos dos conceptos en el contexto de enseñanza/aprendizaje de lenguas. Menciona el término *plurilingüismo*, o *la competencia plurilingüe y pluricultural*, como "la capacidad de utilizar las lenguas para fines comunicativos y de participar en una relación intercultural en que una persona, en cuanto agente social, domina, con distinto grado, varias lenguas y posee experiencia de varias culturas" (2002:167). Esta habilidad de usar todos los conocimientos y experiencias que un hablante posee en diferentes lenguas y culturas, le permite entender al otro y, de este modo, también comprender mejor su propia identidad.

Como podemos ver, los objetivos de la didáctica de lenguas extranjeras han cambiado y se han desarrollado a lo largo de los años. El papel del *componente sociocultural* ha llegado a ser fundamental en el proceso de enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras. Actualmente, se pone mayor énfasis en la importancia de formar usuarios activos en la lengua, para que puedan actuar también como mediadores culturales entre la cultura de origen y todas las nuevas culturas con las que entren en contacto.

2. EL PASO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA A LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Para entender qué es la competencia sociocultural, primero hemos de partir del concepto de competencia lingüística acuñado por Noam Chomsky en los años sesenta como crítica a la explicación conductista de la adquisición del lenguaje. Según dicho lingüista, la competencia lingüística constituye el saber lingüístico que todo hablante y oyente tienen de su propia lengua y que les permite combinar léxico, morfología y sintaxis para producir y comprender oraciones con sentido (N. Chomsky 1965: 6).

Dado que el concepto de competencia enunciado por Chomsky se ceñía exclusivamente a cuestiones lingüísticas, D. Hymes (1971), propone la noción de competencia comunicativa, que no solo abarca elementos puramente lingüísticos, sino también contextuales, incidiendo en la dimensión pragmática de la comunicación, en el conocimiento de las reglas de uso de la lengua, « la necesidad de un enfoque social »⁴ (D. Hymes, 1971: 276). No obstante, la acuñación de este concepto no procede del ámbito lingüístico, sino de los estudios antropológicos y la etnografía de la comunicación, con aportaciones de los estudios de psicolingüística, sociología, filosofía del lenguaje, cognitivismo, etc. Lingüistas y antropólogos interesados en el estudio de los pueblos hubieron de integrarse en ellos para conocer sus patrones sociales y culturales. Ineludiblemente, este

4 Nuestra traducción : « the necessity of a social approach ».

proceso pasaba por aprender la lengua a través del contacto con los nativos, y esta experiencia sugirió a los lingüistas la idea de que la lengua está integrada en la realidad social y cultural de las comunidades, con lo cual no solo basta conocer la gramática, sino el uso. En este sentido, el conocimiento de la gramática de la lengua en cuestión se considera insuficiente para garantizar una comunicación efectiva en el marco de los distintos contextos posibles en los que puede tener lugar, dado que los hablantes poseen ciertos conocimientos compartidos y códigos de conducta que regulan sus actuaciones lingüísticas. El comportamiento social se considera clave al respecto.

Éste se convirtió en el punto de partida de Dell H. Hymes y John J. Gumperz quienes, en el marco de la etnografía de la comunicación⁵, elaboraron durante los años setenta el concepto de competencia comunicativa, que posteriormente se aplicó, con notable éxito, al ámbito de la enseñanza de idiomas, dando lugar al enfoque comunicativo. Ambos lingüistas hicieron hincapié en la importancia del componente interpretativo e inferencial de la comunicación, del conocimiento compartido por los hablantes, de las variables sociales, de edad, de sexo, etc., que matizan los intercambios lingüísticos.

3. EL PASO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA A LA COMPETENCIA SOCIOCULTURAL

Entre los desarrollos que vivió este concepto a partir de su formulación explícita ocupa un lugar esencial el estudio de M Canale y M. Swain (1980) en el que describen las cuatro subcompetencias o habilidades que integran la competencia comunicativa, y que son:

- *Competencia gramatical* o dominio del código lingüístico (reglas gramaticales, léxico, morfología, semántica, pronunciación, ortografía...).
- *Competencia sociolingüística* o adecuación del mensaje (forma y significado) a su contexto de producción en función de los participantes, la situación o la finalidad del intercambio comunicativo, siempre atendiendo a ciertas reglas pragmáticas, de adecuación social y de producción lingüística.
- *Competencia discursiva* o capacidad de crear textos orales y escritos con coherencia y cohesión.
- *Competencia estratégica* o habilidad para salvar los obstáculos comunicativos en los intercambios conversacionales.

Esta exhaustiva caracterización, que posee evidentes lazos con la pragmática y el análisis del discurso, ha revolucionado el campo de la enseñanza de idiomas al replantear profundamente los contenidos y destrezas susceptibles de ser aprendidos por los estudiantes de lenguas extranjeras. A partir de entonces, se postuló la existencia de diversas subcompetencias dentro de la competencia comunicativa que ampliaban la propuesta por Canale y Swain.

5 Véase D. Hymes (1974), y J. Gumperz (1971) y (1982).

En la actualidad, para el estudio de la enseñanza/aprendizaje de idiomas es de obligada mención el Marco común europeo de referencia para las lenguas, documento redactado en 2001 por el Consejo de Europa a fin de proporcionar una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza en Europa. En el punto 2.1.2, dicho texto alude específicamente a la competencia comunicativa, que comprende varios componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático. Éstos, a su vez, incorporan conocimientos, destrezas y habilidades. Concretamente,

Las competencias sociolingüísticas se refieren a las condiciones *socioculturales* del uso de la lengua. Mediante su sensibilidad a las convenciones sociales (las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales, la codificación lingüística de determinados rituales fundamentales para el funcionamiento de una comunidad), el *componente sociolingüístico* afecta considerablemente a toda la comunicación lingüística entre representantes de distintas culturas, aunque puede que los integrantes a menudo no sean conscientes de su influencia.

Como vemos, el Marco describe la competencia sociolingüística en función de determinados parámetros socioculturales. Otros autores, como J. Van Dijk (1984), han ido más allá, distinguiendo una competencia sociolingüística de una *competencia sociocultural*. Vamos a centrarnos en esta última, dando cuenta de qué entendemos por *competencia sociocultural*, cuál es su papel en el marco global del aprendizaje del español (E/LE) y cómo desarrollarla en el aula de segundas lenguas.

4. LA COMPETENCIA SOCIOCULTURAL

En el apartado anterior hemos visto el desarrollo de *la competencia comunicativa*, que todos los investigadores ponen énfasis en la importancia del contexto en el que la comunicación tiene lugar. Aunque Van Ek (1986 en Olivares Vilaseca, 2000) fue el primero en distinguir entre *la competencia sociocultural*, *competencia sociolingüística* y *competencia social* dentro de su modelo de *la competencia comunicativa*, otros autores mencionan *la competencia sociocultural* de manera implícita. Hymes (1972)⁶ al introducir el término de actuación, afirma que los conocimientos de reglas culturales y sociales son imprescindibles para comunicarse de manera adecuada. Igualmente, Bachman (1990 en Olivares Vilaseca, 2000), hablando de la competencia estratégica, se refiere al conocimiento de los elementos socioculturales. Finalmente, Canale y Swain (1980 en Olivares Vilaseca, 2000) incluyen *los elementos socioculturales* en *la competencia sociolingüística*, pero piensan que son menos importantes que los aspectos gramaticales.

6 Citado por Olivares Vilaseca (2000)

Hablando ahora del origen del término *sociocultural*, éste se lo debemos a H. Laborit, que lo introdujo para referirse "a una comunidad humana que se define por sus características ecológicas, étnicas, lingüísticas y culturales, de forma que el hecho de la identidad sociocultural se examina desde tres puntos de vista: el estado de consciencia o pensamiento, la lengua y la cultura" (Guillén Díaz, 2004:837). En cuanto a la definición de *la competencia sociocultural*, en el Diccionario de términos clave de ELE (1997-2014, *competencia sociocultural*) encontramos la siguiente: "la capacidad de una persona para utilizar una determinada lengua relacionando la actividad lingüística comunicativa con unos determinados marcos de conocimiento propios de una comunidad de habla".

Los actuales documentos oficiales para la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras también hacen referencia a *la competencia sociocultural*.

En el *MCER*⁷ (2002) aparece como *el conocimiento sociocultural*, en el capítulo Las competencias del usuario o alumno, es decir, una de las competencias generales junto con el conocimiento del mundo y la conciencia intercultural. "Se trata del conocimiento de la sociedad y de la cultura de la comunidad o las comunidades en las que se habla el idioma". Este conocimiento se relaciona con: "la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones personales, los valores, creencias y actitudes, el lenguaje corporal, las convenciones sociales, el comportamiento ritual"

Igualmente, al consultar el *PCIC*⁸ (2006) encontramos dos apartados que se refieren a los referentes culturales y saberes y comportamientos culturales. El inventario de los referentes culturales abarca conocimientos generales sobre los países hispanos, sobre acontecimientos y protagonistas del pasado y del presente y sobre sus productos y creaciones culturales. El de los saberes y comportamientos socioculturales trata sobre las condiciones de vida y organización social en los mismos países, las relaciones interpersonales y la identidad colectiva y el estilo de vida. (Los contenidos culturales en la clase de E/LE). *El componente sociocultural* ligado al aprendizaje lingüístico tiene un papel central a la hora de garantizar un intercambio comunicativo eficaz. No obstante, al introducir estos contenidos en el aula se plantea el problema de qué enseñar a cada nivel o cómo hacerlo sin caer en estereotipaciones ni tópicos. La información ofrecida al aprendiz se debe adaptar a su formación, sus gustos e intereses y que se corresponda con su nivel de conocimiento lingüístico, así como que los contenidos culturales se contextualicen y se relacionen con lo que el estudiante ya sabe.

7 Acrónimo de *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (2002).

8 *El Plan Curricular del Instituto Cervantes* desarrolla y fija los Niveles de referencia para el español según las recomendaciones que, en su día, propusiera el Consejo de Europa en su Marco Europeo.

En tal sentido el estudio de las contrastaciones es imprescindible, partiendo del conocimiento cultural que tiene el estudiante e introducir nuevos conocimientos complementado así lo conocido con lo nuevo. Tomando en cuenta que los estudiantes tengan o no las habilidades comunicativas, *la competencia sociocultural* debe ir en la enseñanza de idiomas desde inicio sin priorizar qué es lo que se debe enseñar primero.

5. CULTURA META

La enseñanza del idioma español que en el contexto argelino llega a ser idioma extranjero y nuestra lengua meta de aprendizaje, se debe realizar en dicha lengua evitando de esta manera el uso excesivo de traducción en la misma línea asumimos que la enseñanza de la cultura meta debe ser parte del proceso enseñanza/aprendizaje del idioma haciendo el uso constante de la lengua meta, a partir de preguntas y respuestas, con ayuda de gestos, dibujos y objetos; de este modo, evita el tener que recurrir a la traducción o a la lengua materna del estudiante, aplicando el uso de la segunda extranjera desde el primer día y en todas las clases, las destrezas orales y la pronunciación son el eje principal de las clases. Es importante señalar que el gran número de estudiantes argelinos que aprenden el español sienten, generalmente, interés por conocer la lengua meta, así como todas las particularidades referenciales y diferenciales que han venido formando y conformando la cultura meta. Como hemos visto, el componente sociocultural atado al aprendizaje lingüístico tiene un papel esencial a la hora de garantizar una reciprocidad comunicativa eficaz. No obstante, al introducir estos contenidos en el aula se nos plantea el problema de qué enseñar a cada nivel o cómo hacerlo sin caer en estereotipaciones ni tópicos.

En el *CEIL*⁹ de la Universidad de Ibn Jaldún, en la clase de español EL/E del nivel A2, nos basamos en la información ofrecida en el programa del *MCER* que recopila las áreas de una cultura que pueden ser objeto del conocimiento sociocultural que van desde: *la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones personales, los valores, creencias y actitudes el lenguaje corporal, las convenciones sociales y el comportamiento ritual*. Se dirigen a los estudiantes a fin de que se adapten a su formación, sus gustos e intereses y que se correspondan con su nivel de conocimiento lingüístico, así como que los contenidos culturales se contextualicen y se relacionen con lo que el estudiante argelino ya sabe. En fin, que sea, como se recomienda siempre, un aprendizaje significativo. Sin embargo, este proceso no siempre es sencillo.

6. MUESTRA DIDÁCTICA: FIESTAS POPULARES ESPAÑOLAS

La presente muestra didáctica tiene como fin trabajar con los estudiantes el componente sociocultural a través de la solemnidad de España. Para ello proponemos un breve recorrido por algunas fiestas populares prestigiosas del país de forma que el trabajo ayuda a desarrollar en el aula la habilidad conversacional

9 *CEIL* : Centro de Enseñanza Intensiva de Lenguas

así como un mejor conocimiento de algunas de las peculiaridades españolas en el ámbito de las celebraciones y costumbres españolas.

6.1. NIVEL DE APRENDIZAJE:

Aprendientes argelinos de lengua española de nivel A2 *MCER*

6.2. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Explotar el origen y los rasgos característicos de las fiestas populares que se festejan en España.

- Adquirir conocimientos generales sobre cultura, folklore y celebraciones como un elemento fundamental de la sociedad española.

- Definir conceptos básicos relacionados con los temas populares.

- Practicar la destreza de conversación en la clase.

- Desarrollar las habilidades creativas e independientes por parte de los estudiantes.

6.3. METODOLOGÍA:

Para el reconocimiento de algunas fiestas populares de España se utilizarán carteles y vídeos, mediante el empleo de una lección de carácter visual sobre las mismas, tras la cual los estudiantes deberán realizar una investigación para responder en el aula a una serie de preguntas sobre estas fiestas. El tiempo requerido para la realización de estas actividades va entre los 30 y los 45 minutos.

Para esta actividad se identifican tres fiestas populares: San Fermín de Pamplona, Semana Santa de Sevilla y la Tomatina de Buñol. Cada una de las fiestas ira identificada con una imagen representativa de las mismas, un vídeo sobre sus características, así como mapas de ubicación geográfica de las tres localidades donde se producen las fiestas. También, al final de la muestra aparecen una serie de preguntas que serán debatidas en el aula entre los estudiantes y su profesor.

6.4. PARTE 1: LOS SAN FERMINES

Los estudiantes mira los carteles de esa fiesta, luego identifican la situación geográfica de Pamplona, por lo que podrán observar un breve vídeo sobre esta fiesta de fama internacional.

6.5. PARTE 2: SEMANA SANTA DE SEVILLA

Primero los estudiantes muestran algunas imágenes sobre cómo es la Semana Santa en Sevilla y segundo una breve proyección sobre las peculiaridades del habla andaluza, de hecho que los estudiantes también identifiquen una variante dialectal importante en el conjunto de España. Así mismo los estudiantes podrán identificar la situación de Sevilla en un mapa de España.

6.6. PARTE 3: LA TOMATINA DE BUÑOL

Del mismo modo que con las anteriores festividades, miran carteles, se realiza una localización geográfica y los estudiantes tienen acceso a un breve vídeo en el que pueden observar la situación que se produce en Buñol el día de esta fiesta tan reconocida.

6.7. PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL TRABAJO EN EL AULA

Tras la proyección de la lección los estudiantes han de preparar las siguientes preguntas que serán trabajadas dentro del aula para mejorar su conocimiento sociocultural y reforzar la competencia comunicativa y su expresión oral:

- ¿Cuándo se celebra la Semana Santa de Sevilla?
- ¿Cuáles son los elementos más característicos de Los San Fermín?
- ¿Dónde está Buñol?
- ¿Pueden participar en la “tomatina” todas las personas que quieran?
- ¿Qué diferencias hay entre el habla andaluza y el habla española?

Con esta muestra nos encontramos con una posibilidad diferente a la que estamos acostumbrados, es que el estudiante inmerso en la cultura y tradiciones españolas. Además, la clase se convierte en un entorno en el que pone en práctica lo anteriormente investigado. En la enseñanza del español como lengua extranjera para estudiantes argelinos del nivel A2, esta metodología nos puede ayudar a romper la clásica monótona que aparece ante clases que puedan ser consideradas por los estudiantes como tediosas y nos ayuda a acompañarlos en el proceso de aprendizaje.

CONCLUSIÓN

La enseñanza del español como lengua extranjera (E/LE) en definitiva cobra una prioridad en el mundo entero, así mismo en décadas pasadas la metodología de enseñanza de lenguas fue con objetivos muy distintos que en definitiva no lograron nada objetivo para los estudiantes tomando en cuenta las características de los métodos tales como el de traducción, el método directo entre otros. Ya en épocas posteriores fue el método comunicativo que de alguna manera mejoró el proceso enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera (E/LE), no obstante las exigencias actuales nos permiten asumir que con los anteriores métodos de enseñanza ya mencionados, se dejan de lado algo muy importante como es la enseñanza de la cultura al mismo tiempo de enseñar la lengua meta, en tal sentido es importante, fomentar el aprendizaje del español como lengua extranjera (E/LE) favoreciendo la interacción social, logrando que los estudiantes tengan una competencia no solo cultural sino una competencia sociocultural. Considerando que las destrezas, fonética, adquisición de léxico, español con fines específicos, etc.; no son los únicos aspectos que incluyen en la enseñanza de lenguas, dejando de lado, el número de horas a la enseñanza y didáctica de la cultura.

Finalmente la enseñanza del español como lengua extranjera (E/LE) debe realizarse de mejor manera aplicando la competencia sociocultural, para que el estudiante tenga un aprendizaje real y completo.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1988): *C de Cultura. Colección Tareas (Unidades didácticas de español lengua extranjera)*, Madrid, Difusión.
- CANALE, MICHAEL y SWAIN, MERRYLL. (1980): «*Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing*», en *Applied Linguistics*, vol. 1, 1, pp. 1 -47.
- CONSEJO DE EUROPA. (2001): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* <<http://cvc.cervantes.es/obref/marco>>.
- CONSEJO DE EUROPA. (2002): *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: MEC y Anaya. Forma digital.

[en línea]. [fecha de consulta 25 noviembre 2015]. Disponible en:

<http://cvc.cervantes.es/obref/marco>.

- CHENG, WINNIE. (2003): *Intercultural conversation*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- CHOMSKY, NOAM. (1970): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar (trad. de C. P. Otero).
- GÓMEZ, SONSOLES. (2004): «*Metodología y didáctica de la enseñanza de la historia y la cultura españolas para alumnos extranjeros*», en AAVV., Actas del Programa de Formación para Profesores de E/LE 2003-04, Munich, Instituto Cervantes de Munich, pp. 131 -139.
- GUMPERZ, JOHN J. (1971): *Language in social groups*, Stanford, Stanford University Press. — (ed.) (1982): *Language and social identity*, Cambridge University Press.
- http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm
- HYMES, DELL. (1972): «*On Communicative competence*», en PRIDE, J. B. y HOLMES, J. (eds.), *Sociolinguistics*, Harmondsworth, Middlesex, Penguin Education, pp. 78-83.
- HYMES, DELL. (1974): *Foundations in Sociolinguistics: an Ethnographic approach*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- INSTITUTO CERVANTES. (2006): *Plan Curricular para la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: Biblioteca Nueva. Forma digital. [en línea]. [fecha de consulta 25 noviembre 2015]. Disponible en:
 - KASPER, GABRIELE y BLUM-KULKA, SHOSHANA. (eds.) (1993): *Interlanguage pragmatics*, Oxford University Press, 1993.
 - MIQUEL, LOURDES y SANS, NEUS. (1992): «*El componente cultural: un ingrediente más en las clases de lengua*», en *Cable*, 9, pp. 15-21.
 - MONTMANY, BEGOÑA y SANS, NEUS. (coord.) (2003): *XII Encuentro práctico de profesores de ELE*. Barcelona, International House Barcelona y Difusión.
 - OLIVERAS, ÁNGELS. (2000): *Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera: estudio del choque cultural y los malentendidos*, Madrid, Edinumen.
 - PASTOR CESTEROS, SUSANA. (2004): *Aprendizaje de segundas lenguas: Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas*, Alicante, Universidad de Alicante.
 - REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2014): *Diccionario de lengua española*. 22ª edición. Madrid. [en línea]. [fecha de consulta 20 noviembre 2015]. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=>
 - VOX. (2007): *Diccionario Esencial de Sinónimos y Antónimos de lengua española*. Barcelona: Larousse Editorial